El Colegio, Julio de 2025

Señores
PRESUPUESTO

Solicito de manera formal expida el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP:

CODIGO:	2.4.5.02.08.01	NOMBRE DEL CÓDIGO:	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS
VALOR:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($55.992.428)		
CODIGO:	2.4.5.01.03.06	NOMBRE DEL CÓDIGO:	MATERIALES
VALOR:	OCHENTA Y CUATRO MILLONES SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($84.007.484)		
OBJETO:	ADICION CTO OBRA N° 001-2025 CONTRATAR LA OBRA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS CORRESPONDIENTES AL SERVICIO DE FISIOTERAPIA, PROCEDIMIENTOS MENORES Y ZONAS COMPLEMENTARIAS.		

Cordialmente,

DIANA YAMILE RAMOS CASTRO
Gerente

Reviso: Diego Felipe Bueno Aldana Profesional Jurídico Contratación
Aprobó: Diego Armando Pinzón Peña / Subgerente

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

860020094

AV. MEDINA NO. 6-06 Tel. 8475710

Año: 2025

No. Acuerdo: 29

Fecha: 24/07/2025

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 744

EL AUXILIAR DE PRESUPUESTO DEL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EL COLEGIO CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A

Que el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión para la Vigencia del año 2025, existe apropiación presupuestal libre de compromiso, según el siguiente detalle

ADICION CTO OBRA N° 001-2025 CONTRATAR LA OBRA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS CORRESPONDIENTES AL SERVICIO DE FISIOTERAPIA, PROCEDIMIENTOS MENORES Y ZONAS COMPLEMENTARIAS

Valor: 139,999,912

CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE

Rubro	Descripcion	Lugar	Valor
2.4.5.01.03.06	materiales	Hospital	84,007,484.00
2.4.5.02.08.01	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO - SERVICIOS	Hospital	55,992,428.00

BRAYANN MANUEL CAICEDO ROMERO
PRESUPUESTO

DIEGO ARMANDO PINZÓN PEÑA
SUB GERENTE

El Colegio, Julio de 2025

Doctora:
DIANA YAMILE RAMOS CASTRO
Gerente
ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen del Colegio

ASUNTO: SOLICITUD DE OTRO SI DE ADICION, PRORROGA Y MODIFICACION DEL CONTRATO DE OBRA 001- DE 2025

OBJETO	:	**CONTRATAR LA OBRA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS CORRESPONDIENTES AL SERVICIO DE FISIOTERAPIA, PROCEDIMIENTOS MENORES Y ZONAS COMPLEMENTARIAS.**
CONTRATISTA	:	**APF INGENIERIA SAS**
IDENTIFICACION	:	**N. 900.986.452-1**

Respetado Doctora

De manera atenta solicito adelantar el trámite de **ADICIÓN**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el día veintiséis (26) de mayo de 2025, se celebró entre las partes el Contrato de Obra Nº. 001-2025, que por objeto **"CONTRATAR LA OBRA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS CORRESPONDIENTES AL SERVICIO DE FISIOTERAPIA, PROCEDIMIENTOS MENORES Y ZONAS COMPLEMENTARIAS"** por un valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($279.999.824),** y por un periodo de **DOS (02) MESES**, contados a partir del acta de inicio, la cual se suscribió el día cuatro (04) de agosto de 2025.

Que el contrato presenta la siguiente ejecución presupuestal:

DETALLE	
Fecha de inicio	05/06/2025
Fecha de terminación inicial	04/08/2025
Plazo inicial	2 MESES
Valor Contrato Inicial	$279.999.824
No. CDP	433
No. CRP	441
Rubro Presupuestal	2.4.5.01.03.06
	MATERIALES – $ 168.014.9868
	2.4.5.02.08.01
	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO SERVICIOS – $111.984.856
Total, Ejecutado	$ 174.852.689
Saldo por Ejecutar	$ 105.147.135

Porcentaje de Ejecución	62,44%

La adición al Contrato de Obra No. 001-2025 es de suma importancia debido a necesidades eléctricas que surgen ante alguna expansión o adecuación arquitectónica del hospital, por cuestiones de facilidad y también de costos se ha recurrido a conectarse desde la terraza directamente a la acometida principal, y enviando circuitos derivados al sitio de la necesidad. Estas soluciones, aunque efectivas porque finalmente llega el servicio eléctrico a los sitios donde se necesitan presentan varios inconvenientes y riesgos a inmediato , corto y largo plazo como lo son:

- Deterioro de la acometida principal, es decir la que alimenta todo el hospital, lo cual, además de incumplir el reglamento RETIE, que enuncia que una acometida no debe ser interrumpida en ningún punto antes de la protección, pone en altísimo riesgo la estabilidad de la instalacion, ya que no hay un adecuado control de la carga que se le adiciona a la acometida.
- No existen las protecciones necesarias para que la acometida parcial sea segura.
- Otra circunstancia adversa producto de estas maniobras, es que al conectarse aguas arriba de la planta eléctrica , estos circuitos finalmente quedan sin el respaldo necesario y en caso de falla de la red publica la continuidad del servicio no será posible.

Por tal motivo se hace prioritario y necesario instalar una acometida secundaria con un tablero de distribución, desde el cuarto eléctrico principal hasta un punto cercano a los sitios a intervenir, con el fin de tener circuitos adecuadamente calculados, cada uno con su debida protección y con el debido respaldo de la planta eléctrica. Se prevé además la construcción de una cubierta en teja termoacústica y flanche metálico sobre pared, para evitar problemas de lluvia y humedades por intemperie.

En el laboratorio de la ESE, se utilizan un numero importante de equipos cuyos requerimientos de estabilidad eléctrica son bastante exigentes por la complejidad electrónica de los mismos, desafortunadamente la distribución y cantidad de circuitos en el área de laboratorio actualmente no cumplen con estos requerimientos ya que existe un solo circuito regulado disponible en esta área y adicionalmente también tiene conectadas tomas de otros servicios.

Además de la sobrecarga evidente que presenta el circuito, el hecho que existan equipos adicionales de otras áreas principalmente los asociados a rayos X , hacen que se presenten picos desfavorables tanto para el adecuado funcionamiento, como en la garantía y vida útil de los equipos, por tal motivo se hace necesaria una intervención mediante la cual se puedan independizar los circuitos que llegan a laboratorio de los otros servicios y adicionar un par de circuitos que permitan al sistema funcionar de una manera optima, garantizando los parámetros solicitados por los fabricantes de los equipos.

En cuanto a la parte administrativa, se requiere garantizar el servicio de energía, datos e iluminación para que el personal pueda laborar en condiciones óptimas y garantizar el respaldo de la información digital sujeta a perdidas por inestabilidad del servicio eléctrico.

Lo técnicamente correcto para los equipos de cómputo es que estos estén conectados a un circuito regulado, es decir que estén aguas abajo de una UPS. Esta UPS tiene dos funciones esenciales, la primera es regular el circuito, es decir suprimir y evitar picos de tensión, y la segunda brindar un respaldo en caso de falla de la fuente de energía principal, un tiempo suficiente para que entre en funcionamiento la fuente alterna de respaldo. Por tal motivo y ante la ausencia de circuitos regulados en la parte administrativa, es necesario instalar una UPS junto a su correspondiente transferencia manual que permita transferir la carga en caso de daño o mantenimiento de la ups y un tablero regulado con sus circuitos asociados que deberán proveer energía a los equipos de cómputo del área administrativa.

Con respecto al componente estructural necesario para el reordenamiento de los consultorios de tal manera que cumplan con los criterios de habilitación de la resolución

4445 que indica que el lado menor de los consultorios no puede ser inferior a 2,50 Mts, es necesario realizar un apuntalamiento mediante pórticos que protejan la estabilidad del edificio, para lo cual se requiere realizar actividades como son: excavaciones, demoliciones, cimentaciones (Zapatas, vigas de cimentación, acero de refuerzo), columnas en concreto y estructura metálica en la viga aérea y pedestales, garantizando una adecuada transmisión de cargas y estabilidad de la estructura del edificio en general.

Para garantizar que los pisos respondan a los criterios de la resolución 4445 de 1996 y la resolución 3100 de 2019 con respecto a que debe ser una superficie lisa y homogénea, y como resultado de las afectaciones por la renovación de las excavaciones y regatas para la actualización de la red hidrosanitaria se hace necesario realizar el cambio de los elementos cerámicos por elementos modernos de fácil limpieza, homogéneos y resistentes al tráfico pesado, por ende se requiere hacer la demolición de la cerámica existente que ya se encuentra desgastada, rota y averiada con un mapeo que afecta a más del 50% del área de intervención y para garantizar la homogeneidad del nivel de accesibilidad a los servicios.

Por lo anterior se requiere una adición por valor de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 139.999.912)**, prorrogar el plazo de ejecución por un término de **UN (01) MES** y a su vez modificar la **CLAUSULA SEGUNDA OBLIGACIONES.**

De conformidad con la Resolución No. 024 de 2025 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Empresa social del estado Hospital Nuestra Señora del Carmen de El Colegio".

Cordialmente,

DIEGO ARMANDO PINZON PEÑA
SUPERVISOR.

Proyectó: *Gustavo Adolfo Sarmiento Villalobos / Arquitecto Líder de Infraestructura*
Reviso: *Diego Felipe Bueno Aldana / Profesional Jurídico Contratación*
Reviso: *Diego Armando Pinzón Peña / Subgerente*

OTRO SI N° 1 DE MODIFICATORIO, ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA N° 013-2025

OBJETO	:	CONTRATAR LA OBRA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS CORRESPONDIENTES AL SERVICIO DE FISIOTERAPIA, PROCEDIMIENTOS MENORES Y ZONAS COMPLEMENTARIAS
CONTRATISTA	:	APF INGENIERIA SAS
NIT	:	900.986.452-1
VALOR INICIAL	:	DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($279.999.824)
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	DOS (02) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICO.
FECHA DE TERMINACION	:	04 DE AGOSTO DE 2025

Entre los suscritos **DIANA YAMILE RAMOS CASTRO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 52.904.108 expedida en Bogotá D.C., en su calidad de Gerente de la E.S.E. **HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE El CARMEN DE EL COLEGIO**, con Nit 860.020.094-8, nombrada por Decreto No 0006 de 01 de abril de 2024 y acta de posesión No 048 del 02 de abril de 2024, debidamente facultada para contratar de conformidad con el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100, el artículo 16 del Decreto Nacional 1876 de 1994, el artículo 21 del Decreto Ordenanza N° 00243 de 2008, Estatuto de Contratación de la E.S.E Acuerdo No. 003 de 2025 y Resolución 024 de 2025 y demás normas concordantes, quien en adelante y para los efectos del presente documento se denominará **EL HOSPITAL,** por una parte y por la otra **APF INGENIERIA SAS,** identificada con Numero de Identificación Tributaria **N° 900.986.452-1**, Representada Legalmente porl el señor **FREDY ALEXIS AMADO PAEZ** mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **80.085.072 de Bogotá D.C**, quien en adelante y para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA;** hemos convenido celebrar la presente **OTRO SI N° 1 AL CONTRATO DE OBRA N° 001-2025**, previas las siguientes **CONSIDERACIONES: 1.** Que el día veintiséis (26) de mayo de 2025, se celebró entre las partes el Contrato de Obra Nº. 001-2025 **2.** Que el Contrato tiene por objeto ***"CONTRATAR LA OBRA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS CORRESPONDIENTES AL SERVICIO DE FISIOTERAPIA, PROCEDIMIENTOS MENORES Y ZONAS COMPLEMENTARIAS"*****. 3**. Que el mencionado contrato se pactó por un valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($279.999.824)** y por un periodo de **DOS (02) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICO**, contados a partir del acta de inicio, la cual se suscribió el día cinco (05) de junio de 2025. **4.** Que el supervisor del contrato mediante oficio de Julio de 2025, solicita Adicionar el valor del contrato por la suma de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 139.999.912). 5.** Que el contrato presenta la siguiente ejecución presupuestal:

DETALLE	
Fecha de inicio	05/06/2025
Fecha de terminación inicial	04/08/2025
Plazo inicial	2 MESES
Valor Contrato Inicial	$279.999.824
No. CDP	433
No. CRP	441
Rubro Presupuestal	2.4.5.01.03.06 MATERIALES – $ 168.014.9868 2.4.5.02.08.01 MANTENIMIENTO HOSPITALARIO SERVICIOS – $111.984.856
Total, Ejecutado	$ 174.852.689
Saldo por Ejecutar	$ 105.147.135
Porcentaje de Ejecución	62,44%

6. La adición al Contrato de Obra No. 001-2025 es de suma importancia debido a necesidades eléctricas que surgen ante alguna expansión o adecuación arquitectónica del hospital, por cuestiones de facilidad y también de costos se ha recurrido a conectarse desde la terraza directamente a la acometida principal, y enviando circuitos derivados al sitio de la necesidad. Estas soluciones, aunque efectivas porque finalmente llega el servicio eléctrico a los sitios donde se necesitan presentan varios inconvenientes y riesgos a inmediato, corto y largo plazo como lo son: **A).** Deterioro de la acometida principal, es decir la que alimenta todo el hospital, lo cual, además de incumplir el reglamento RETIE, que enuncia que una acometida no debe ser interrumpida en ningún punto antes de la protección, pone en altísimo riesgo la estabilidad de la instalacion, ya que no hay un adecuado control de la carga que se le adiciona a la acometida. **B).** No existen las protecciones necesarias para que la acometida parcial sea segura. **C).** Otra circunstancia adversa producto de estas maniobras, es que al conectarse aguas arriba de la planta eléctrica, estos circuitos finalmente quedan sin el respaldo necesario y en caso de falla de la red pública la continuidad del servicio no será posible. **7.** Por tal motivo se hace prioritario y necesario instalar una acometida secundaria con un tablero de distribución, desde el cuarto eléctrico principal hasta un punto cercano a los sitios a intervenir, con el fin de tener circuitos adecuadamente calculados, cada uno con su debida protección y con el debido respaldo de la planta eléctrica. Se prevé además la construcción de una cubierta en teja termoacústica y flanche metálico sobre pared, para evitar problemas de lluvia y humedades por intemperie. **8.** En el laboratorio de la ESE, se utilizan un número importante de equipos cuyos requerimientos de estabilidad eléctrica son bastante exigentes por la complejidad electrónica de los mismos, desafortunadamente la distribución y cantidad de circuitos en el área de laboratorio actualmente no cumplen con estos requerimientos ya que existe un solo circuito regulado disponible en esta área y adicionalmente también tiene conectadas tomas de otros servicios. **9.** Además de la sobrecarga evidente que presenta el circuito, el hecho que existan equipos adicionales de otras áreas principalmente los asociados a rayos X , hacen que se presenten picos desfavorables tanto para el adecuado funcionamiento, como en la garantía y vida útil de los equipos, por tal motivo se hace necesaria una intervención mediante la cual se puedan independizar los circuitos que llegan a laboratorio de los otros servicios y adicionar un par de circuitos que permitan al sistema funcionar de una manera óptima, garantizando los parámetros solicitados por los fabricantes de los equipos. **10.** En cuanto a la parte administrativa, se requiere garantizar el servicio de energía, datos e iluminación para que el personal pueda laborar en condiciones óptimas y garantizar el respaldo de la información digital sujeta a perdidas por inestabilidad del servicio eléctrico.**11.** Lo técnicamente correcto para los equipos de cómputo es que estos estén conectados a un circuito regulado, es decir que estén aguas abajo de una UPS. Esta UPS tiene dos

funciones esenciales, la primera es regular el circuito, es decir suprimir y evitar picos de tensión, y la segunda brindar un respaldo en caso de falla de la fuente de energía principal, un tiempo suficiente para que entre en funcionamiento la fuente alterna de respaldo. Por tal motivo y ante la ausencia de circuitos regulados en la parte administrativa, es necesario instalar una UPS junto a su correspondiente transferencia manual que permita transferir la carga en caso de daño o mantenimiento de la ups y un tablero regulado con sus circuitos asociados que deberán proveer energía a los equipos de cómputo del área administrativa. **12.**Con respecto al componente estructural necesario para el reordenamiento de los consultorios de tal manera que cumplan con los criterios de habilitación de la resolución 4445 que indica que el lado menor de los consultorios no puede ser inferior a 2,50 Mts, es necesario realizar un apuntalamiento mediante pórticos que protejan la estabilidad del edificio, para lo cual se requiere realizar actividades como son: excavaciones, demoliciones, cimentaciones (Zapatas, vigas de cimentación, acero de refuerzo), columnas en concreto y estructura metálica en la viga aérea y pedestales, garantizando una adecuada transmisión de cargas y estabilidad de la estructura del edificio en general.**13.** Para garantizar que los pisos respondan a los criterios de la resolución 4445 de 1996 y la resolución 3100 de 2019 con respecto a que debe ser una superficie lisa y homogénea, y como resultado de las afectaciones por la renovación de las excavaciones y regatas para la actualización de la red hidrosanitaria se hace necesario realizar el cambio de los elementos cerámicos por elementos modernos de fácil limpieza, homogéneos y resistentes al tráfico pesado, por ende se requiere hacer la demolición de la cerámica existente que ya se encuentra desgastada, rota y averiada con un mapeo que afecta a más del 50% del área de intervención y para garantizar la homogeneidad del nivel de accesibilidad a los servicios. **14.** Por lo anterior se requiere una adición por valor de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 139.999.912)**, prorrogar el plazo de ejecución por un término de **UN (01) MES** y a su vez modificar la **CLAUSULA SEGUNDA OBLIGACIONES. 15.** Que el monto a incrementar no excede el cincuenta por ciento (50%) del valor inicialmente pactado en el contrato. **16.** Que para el pago de los gastos generados con ocasión de la presente adición se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **744** del 24 de julio de 2025. **17.** Que de conformidad con lo dispuesto en el contrato y en el Estatuto de contratación del Hospital, es procedente el presente otro si de Modificación, adición y prorroga, la cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. PRORROGA:** Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Obra Nº. 001-2025, por un término de **UN (01) MES,** contado a partir del día 05 de agosto de 2025 y hasta el 04 de septiembre de 2025. **CLÁUSULA SEGUNDA. ADICIÓN:** Adicionar en valor al Contrato de Obra Nº. 001-2025, en la suma de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 139.999.912),** Para un valor total de **CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($419.999.736)** suma que el Hospital pagará al contratista por la obra debidamente ejecutada. **CLÁUSULA TERCERA: MODIFICACION.** Modificar la **CLAUSULA SEGUNDA OBLIGACIONES** del contrato principal por lo tanto quedara así: **CLAUSULA SEGUNDA.OBLIGACIONES –** EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar el contrato de OBRA, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia durante la totalidad de ejecución de este, de acuerdo a la cotización presentada en la propuesta y la solicitudes de la **E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO**, atendiendo las circunstancias anteriormente descritas, para satisfacer esta necesidad y garantizar el servicio se requiere contratar la obra, según las siguientes especificaciones y características técnicas:

CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS							CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MAYORES Y MENORES Nº 1			CONDICIONES ACTUALIZADAS Nº1				
ÍTEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	REFITEM	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CON AIU	MATERIALES CON AIU	MANO DE OBRA CON AIU
1	PRELIMINARES													

1.1	CERCA EN TELA VERDE H=2.10 MTS	ML	16,53	$ 31.545,00	$ 521.438,85	1,8	0,00	$ 31.545,00	$ -	16,53	$ 521.438,85	$ 677.870,51	$ 406.722,30	$ 271.148,20
1.2	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UND	11,00	$ 35.121,00	$ 386.331,00	1,32	0,00	$ 35.121,00	$ -	11,00	$ 386.331,00	$ 502.230,30	$ 301.338,18	$ 200.892,12
1.3	DESMONTE DE MARCOS Y PUERTAS	UND	11,00	$ 21.550,00	$ 237.050,00	1,38	0,00	$ 21.550,00	$ -	11,00	$ 237.050,00	$ 308.165,00	$ 184.899,00	$ 123.266,00
1.4	REGATA DE MURO PARA INSTALACIONES (ELÉCTRICAS E HIDROSANITARIAS) Y LLENO EN MORTERO 1:3, PROFUNDIDAD DE 3CM A 10CM X UN ANCHO DE 3CM A 10CM (INCLUYE MORTERO 1:3 ARENA LAVADA DE PEÑA).	ML	213,00	$ 14.000,00	$ 2.982.000,00	APU	-93,40	$ 14.000,00	-$ 1.307.600,00	119,60	$ 1.674.400,00	$ 2.176.720,00	$ 1.306.032,00	$ 870.688,00
1.5	DESMONTE APARATOS ELÉCTRICOS INCLUYE ACOPIO O DISPOSICIÓN FINAL SEGÚN ENTIDAD	UND	56,00	$ 11.200,00	$ 627.200,00	APU	0,00	$ 11.200,00	$ -	56,00	$ 627.200,00	$ 815.360,00	$ 489.216,00	$ 326.144,00
1.6	CORTE CON DISCO DIAMANTADO (INCLUYE DISCO DIAMANTADO)	ML	426,00	$ 8.500,00	$ 3.621.000,00	APU	-186,80	$ 8.500,00	-$ 1.587.800,00	239,20	$ 2.033.200,00	$ 2.643.160,00	$ 1.585.896,00	$ 1.057.264,00
1.7	RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5,KM (INCLUYE CARGUE)	M3	13,00	$ 12.143,00	$ 157.859,00	1,45	0,00	$ 12.143,00	$ -	13,00	$ 157.859,00	$ 205.216,70	$ 123.130,02	$ 82.086,68
2	MAMPOSTERIA Y PINTURA													
2.1	MURO DRYWALL DOBLE CARA 0.12 M	M2	83,57	$ 138.973,00	$ 11.613.973,61	5,9	-59,21	$ 138.973,00	-$ 8.228.243,90	24,36	$ 3.385.729,71	$ 4.401.448,63	$ 2.640.869,18	$ 1.760.579,45
2.2	MURO DRYWALL DOBLE CARA 0.12 M (LINEAL)	ML	3,00	$ 83.924,00	$ 251.772,00	5,10	0,00	$ 83.924,00	$ -	3,00	$ 251.772,00	$ 327.303,60	$ 196.382,16	$ 130.921,44
2.3	PLACA BASE CONCRETO 0,10 2500 PSI	M2	9,52	$ 78.117,00	$ 743.673,84	13,13	9,20	$ 78.117,00	$ 718.676,40	18,72	$ 1.462.350,24	$ 1.901.055,31	$ 1.140.633,19	$ 760.422,12
2.4	FILOS O DILATACIONES B/PLACA	ML	48,84	$ 17 150,00	$ 837.606,00	6,20	8,49	$ 17.150,00	$ 145.603,50	57,33	$ 983.209,50	$ 1.278.172,35	$ 766.903,41	$ 511.268,94
2.5	FILOS O DILATACIONES S/MURO	ML	167,40	$ 11.408,00	$ 1.909.699,20	6,3	138,60	$ 11.408,00	$ 1.581.148,80	306,00	$ 3.490.848,00	$ 4.538.102,40	$ 2.722.861,44	$ 1.815.240,96
2.6	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E= 1,5CM	M2	462,36	$ 27.770,00	$ 12.839.645,56	6,17	58,59	$ 27.770,00	$ 1.626.908,23	520,94	$ 14.466.553,79	$ 18.806.519,92	$ 11.283.911,95	$ 7.522.607,97
2.7	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1,5CM (LINEAL)	ML	12,00	$ 17.521,00	$ 210.252,00	6,18	0,00	$ 17.521,00	$ -	12,00	$ 210.252,00	$ 273.327,60	$ 163.996,56	$ 109.331,04
2.8	MEDIA CAÑA EN MORTERO	ML	488,11	$ 23.000,00	$ 11.226.525,62	APU	-62,18	$ 23.000,00	-$ 1.430.135,62	425,93	$ 9.796.390,00	$ 12.735.307,00	$ 7.641.184,20	$ 5.094.122,80
2.9	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS	M2	521,78	$ 25.561,00	$ 13.337.323,38	18,16	53,88	$ 25.561,00	$ 1.377.226,68	575,66	$ 14.714.550,06	$ 19.128.915,08	$ 11.477.349,05	$ 7.651.566,03
2.10	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS (LINEAL)	ML	12,00	$ 16.204,00	$ 194.448,00	18,17	0,00	$ 16.204,00	$ -	12,00	$ 194.448,00	$ 252.782,40	$ 151.669,44	$ 101.112,96
2.11	PINTURA BIOCIDA ASÉPTICA (2 MANO) APLICADA SOBRE SUPERFICIE MEJORADA (INCLUYE RODILLO 9 PULG)	M2	727,98	$ 23.250,00	$ 16.925.602,43	APU	-111,94	$ 23.250,00	-$ 2.602.577,10	616,04	$ 14.323.025,33	$ 18.619.932,92	$ 11.171.959,75	$ 7.447.973,17
2.12	PINTURA BIOCIDA ASÉPTICA (2 MANO) APLICADA SOBRE SUPERFICIE MEJORADA(LINEAL) (INCLUYE RODILLO 9 PULG)	ML	12,00	$ 14.550,00	$ 174.600,00	APU	0,00	$ 14.550,00	$ -	12,00	$ 174.600,00	$ 226.980,00	$ 136.188,00	$ 90.792,00
2.13	PINTURA KORAZA PARA EXTERIORES	M2	53,85	$ 25.100,00	$ 1.351.635,00	APU	-53,85	$ 25.100,00	-$ 1.351.635,00	0,00	$ -	$ -	$ -	$ -
3	PISOS Y CIELO RASO													
3.1	ALISTADO ENDURECIDO 1:3, ESPESOR = 0.04M	M2	14,08	$ 56.945,00	$ 802.036,16	13,1	118,89	$ 56.945,00	$ 6.770.265,08	132,98	$ 7.572.301,24	$ 9.843.991,61	$ 5.906.394,96	$ 3.937.596,64
3.2	ALISTADO DE PISO CON AUTONIVELANTE	M2	59,33	$ 65.250,00	$ 3.871.282,50	APU	0,00	$ 65.250,00	$ -	59,33	$ 3.871.282,50	$ 5.032.667,25	$ 3.019.600,35	$ 2.013.066,90
3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO VINILICO ASÈPTICO CON CORDON DE SOLDADURA EN PVC SEGUN COLOR	M2	59,33	$ 160.500,00	$ 9.522.465,00	APU	0,00	$ 160.500,00	$ -	59,33	$ 9.522.465,00	$ 12.379.204,50	$ 7.427.522,70	$ 4.951.681,80
3.4	CIELO RASO PLANO DRYWALL (INCLUYE PINTURA)	M2	143,74	$ 77.583,00	$ 11.151.958,86	15,5	0,00	$ 77.583,00	$ -	143,74	$ 11.151.958,86	$ 14.497.546,52	$ 8.698.527,91	$ 5.799.018,61

3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA EN PVC	ML	185,39	$ 23.000,00	$ 4.263.970,00	APU	31,58	$ 23.000,00	$ 726.340,00	216,97	$ 4.990.310,00	$ 6.487.403,00	$ 3.892.441,80	$ 2.594.961,20
4	ENCHAPES Y ACCESORIOS BAÑOS													
4.1	CERÁMICA PISO TRÁFICO 5, CALIDAD PRIMERA	M2	14,08	$ 93.931,00	$ 1.322.961,78	14,41	118,89	$ 93.931,00	$ 11.167.578,70	132,98	$ 12.490.540,48	$ 16.237.702,62	$ 9.742.621,57	$ 6.495.081,05
4.2	REJILLA PISO VANGUAR 10X10 CM 1,1/2 X 3 PULG O SIMILAR	UND	4,00	$ 79.800,00	$ 319.200,00	APU	3,00	$ 79.800,00	$ 239.400,00	7,00	$ 558.600,00	$ 726.180,00	$ 435.708,00	$ 290.472,00
4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERÁMICA PISO-PARED RECTIFICADA BLANCA 30 X 60 CM	M2	1,44	$ 104.800,00	$ 150.912,00	APU	0,00	$ 104.800,00	$ -	1,44	$ 150.912,00	$ 196.185,60	$ 117.711,36	$ 78.474,24
4.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	UND	4,00	$ 427.448,00	$ 1.709.792,00	17,1	0,00	$ 427.448,00	$ -	4,00	$ 1.709.792,00	$ 2.222.729,60	$ 1.333.637,76	$ 889.091,84
4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS PEDESTAL (INCLUYE GRIFERÍA)	UND	11,00	$ 284.785,00	$ 3.132.635,00	17,5	0,00	$ 284.785,00	$ -	11,00	$ 3.132.635,00	$ 4.072.425,50	$ 2.443.455,30	$ 1.628.970,20
4.6	BRIDA SANITARIA (INCLUYE ANCLAJE CHAZO + TORNILLO ESTRUCTURAL)	UND	4,00	$ 95.350,00	$ 381.400,00	APU	1,00	$ 95.350,00	$ 95.350,00	5,00	$ 476.750,00	$ 619.775,00	$ 371.865,00	$ 247.910,00
4.7	TAPA REGISTRO 20X20	UND	12,00	$ 29.110,00	$ 349.320,00	14,37	4,00	$ 29.110,00	$ 116.440,00	16,00	$ 465.760,00	$ 605.488,00	$ 363.292,80	$ 242.195,20
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA													
5.1	VIDRIO TRANSPARENTE 6mm	M2	34,39	$ 94.288,00	$ 3.242.177,74	9,32	6,07	$ 94.288,00	$ 572.149,01	40,45	$ 3.814.326,75	$ 4.958.624,78	$ 2.975.174,87	$ 1.983.449,91
5.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRADURA DE MANIJA	UND	13,00	$ 85.000,00	$ 1.105.000,00	APU	-8,00	$ 85.000,00	-$ 680.000,00	5,00	$ 425.000,00	$ 552.500,00	$ 331.500,00	$ 221.000,00
5.3	ESPEJO BISELADO INCOLORO 4 MM	M2	1,44	$ 103.355,00	$ 148.831,20	9,24	0,36	$ 103.355,00	$ 37.207,80	1,80	$ 186.039,00	$ 241.850,70	$ 145.110,42	$ 96.740,28
5.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO PARA PUERTA EN ALUMINIO 2.10X (0.8-1.0)M (3"X1") REF 1102 INCLUYE BISAGRAS.	UND	13,00	$ 390.000,00	$ 5.070.000,00	APU	-4,00	$ 390.000,00	-$ 1.560.000,00	9,00	$ 3.510.000,00	$ 4.563.000,00	$ 2.737.800,00	$ 1.825.200,00
5.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO SEGÚN DISEÑO.	M2	24,90	$ 575.000,00	$ 14.317.500,00	APU	-13,64	$ 575.000,00	-$ 7.843.000,00	11,26	$ 6.474.500,00	$ 8.416.850,00	$ 5.050.110,00	$ 3.366.740,00
5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PELÍCULA DE SEGURIDAD 4 MICRAS.	M2	59,29	$ 93.800,00	$ 5.561.017,42	APU	-12,03	$ 93.800,00	-$ 1.128.676,64	47,25	$ 4.432.340,78	$ 5.762.043,01	$ 3.457.225,81	$ 2.304.817,21
5.7	CAJA DE INSPECCIÓN 80X80	UND	4,00	$ 503.027,00	$ 2.012.108,00	3,60	0,00	$ 503.027,00	$ -	4,00	$ 2.012.108,00	$ 2.615.740,40	$ 1.569.444,24	$ 1.046.296,16
5.8	MARCO TAPA CAJA DE INSPECCIÓN	UND	4,00	$ 253.767,00	$ 1.015.068,00	10,5	0,00	$ 253.767,00	$ -	4,00	$ 1.015.068,00	$ 1.319.588,40	$ 791.753,04	$ 527.835,36
5.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESÓN EN ACERO INOXIDABLE 304; 60 CM DE ANCHO INCLUYE SALPICADERO.	ML	1,81	$ 2.780.000,00	$ 5.031.800,00	APU	-1,81	$ 2.780.000,00	-$ 5.031.800,00	0,00	$ -	$ -	$ -	$ -
6	SUMINISTRO E INSTALACIONES ELECTRICAS													
6.1	SALIDA COMPLETA DE INTERRUPTOR SENCILLO PARA ILUMINACIÓN EMT. (INLCUYE CAJA 5800 EMT, CONECTOR 3/4" EMT, UNION 3/4" EMT, TUBO 3/4" EMT, INTERRUPTOR SENCILLO Y CABLE AWG N°12 LIBRE DE HALOGENOS.	UND	30,00	$ 146.000,00	$ 438.000,00	APU	18,00	$ 146.000,00	$ 2.628.000,00	21,00	$ 3.066.000,00	$ 3.985.800,00	$ 2.391.480,00	$ 1.594.320,00
6.2	SALIDA COMPLETA DE INTERRUPTOR DOBLE PARA ILUMINACIÓN EMT. (INLCUYE CAJA 5800 EMT, CONECTOR 3/4" EMT, UNION 3/4" EMT, TUBO 3/4" EMT, INTERRUPTOR SENCILLO Y CABLE AWG N°12 LIBRE DE HALOGENOS.	UND	8,00	$ 163.800,00	$ 1.310.400,00	APU	6,00	$ 163.800,00	$ 982.800,00	14,00	$ 2.293.200,00	$ 2.981.160,00	$ 1.788.696,00	$ 1.192.464,00

6.3	LUMINARIA PARA SEÑALIZACIÓN DE SALIDA EMERGENCIA TIPO MICKEY MOUSE O SIMILAR 4W, RECARGABLE , 120V .	UND	5,00	$ 155.000,00	$ 775.000,00	APU	0,00	$ 155.000,00	$ -	5,00	$ 775.000,00	$ 1.007.500,00	$ 604.500,00	$ 403.000,00
6.4	LUMINARIA LED AVISO SALIDA, TIPO RECTANGULAR , 5 W GRADO DE PROTECCIÒN IP20, 45X290X180 MM, DURACIÓN DE CARGA 8HORAS, DE SOBREPONER.	UND	1,00	$ 153.000,00	$ 153.000,00	APU	0,00	$ 153.000,00	$ -	1,00	$ 153.000,00	$ 198.900,00	$ 119.340,00	$ 79.560,00
6.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO 8" DE36 W SYLVANIA Ó SIMILAR.	UND	6,00	$ 80.000,00	$ 480.000,00	APU	0,00	$ 80.000,00	$ -	6,00	$ 480.000,00	$ 624.000,00	$ 374.400,00	$ 249.600,00
6.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED PARA EMPOTRAR 60X60 CM, 40 W SYLVANIA O SIMILAR. INCLUYE MARCO EN ALUMINIO.	UND	17,00	$ 180.000,00	$ 3.060.000,00	APU	19,00	$ 180.000,00	$ 3.420.000,00	36,00	$ 6.480.000,00	$ 8.424.000,00	$ 5.054.400,00	$ 3.369.600,00
6.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED PARA EMPOTRAR 120X30 CM, 40 W SYLVANIA O SIMILAR, INCLUYE MARCO EN ALUMINIO	UND	6,00	$ 194.600,00	$ 1.167.600,00	APU	2,00	$ 194.600,00	$ 389.200,00	8,00	$ 1.556.800,00	$ 2.023.840,00	$ 1.214.304,00	$ 809.536,00
6.8	SALIDA COMPLETA PARA SENSOR PRESENCIA, INCLUYE TUBERIA EMT (INLCUYE CAJA 5800 EMT, CONECTOR 3/4" EMT, UNION 3/4" EMT, TUBO 3/4" EMT, INTERRUPTOR SENCILLO Y CABLE AWG 12 LIBRE DE HALÓGENOS).	UND	4,00	$ 170.000,00	$ 680.000,00	APU	3,00	$ 170.000,00	$ 510.000,00	7,00	$ 1.190.000,00	$ 1.547.000,00	$ 928.200,00	$ 618.800,00
6.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED PARA EMPOTRAR 30X30 CM, 24 W SYLVANIA O SIMILAR, INCLUYE MARCO EN ALUMINIO.	UND	2,00	$ 91.000,00	$ 182.000,00	APU	0,00	$ 91.000,00	$ -	2,00	$ 182.000,00	$ 236.600,00	$ 141.960,00	$ 94.640,00
6.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA DOBLE BLANCA (INCLUYE TOMA DOBLE 15 A, 125 V, COLOR BLANCO, CAJA GALVANIZADA METÁLICA 2400, TAPA PARA TOMA DOBLE COLOR BLANCO, SUPLEMENTO GALVANIZADO CALIBRE 22, MARQUILLADO NORMALIZADO.	UND	17,00	$ 142.000,00	$ 2.414.000,00	APU	61,00	$ 142.000,00	$ 8.662.000,00	78,00	$ 11.076.000,00	$ 14.398.800,00	$ 8.639.280,00	$ 5.759.520,00
6.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA DOBLE REGULADA (INCLUYE TOMA COLOR NARANJA, CAJA GALVANIZADA METÁLICA 2400, PLACA TOMA DOBLE NARANJA, SUPLEMENTO GALVANIZADO CALIBRE 22, MARQUILLADO NORMALIZADO.	UND	36,00	$ 162.000,00	$ 5.832.000,00	APU	42,00	$ 162.000,00	$ 6.804.000,00	78,00	$ 12.636.000,00	$ 16.426.800,00	$ 9.856.080,00	$ 6.570.720,00
6.12	SUMUNISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA DOBLE GFCI (INCLUYE TOMA DOBLE GFCI 15 A, 125 V CON LED INDICADOR, TAPA. NORMA NEMA 5-15R AUTO TEST, CAJA GALVANIZADA METÁLICA 2400, SUPLEMENTO GALVANIZADO CALIBRE 22, MARQUILLADO NORMALIZADO.	UND	12,00	$ 200.000,00	$ 2.400.000,00	APU	4,00	$ 200.000,00	$ 800.000,00	16,00	$ 3.200.000,00	$ 4.160.000,00	$ 2.496.000,00	$ 1.664.000,00

6.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO BIFASICO 12 CIRCUITOS, MARQUILLADO NORMALIZADO (INCLUYE DOCE INTERRUPTORES-BREAKERS PARCIALES 20A, CHAZO EXPANSIVO) .	UND	3,00	$ 950.000,00	$ 2.850.000,00	APU	0,00	$ 950.000,00	$ -	3,00	$ 2.850.000,00	$ 3.705.000,00	$ 2.223.000,00	$ 1.482.000,00
6.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO TRIFASICO 12 CIRCUITOS CON TOTALIZADOR 3X50 DE CAJA MOLDEADA 100A (INCLUYE DOCE INTERRUPTORES-BREAKERS PARCIALES 20A, CHAZO EXPANSIVO) .	UND	1,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	APU	0,00	$ 1.500.000,00	$ -	1,00	$ 1.500.000,00	$ 1.950.000,00	$ 1.170.000,00	$ 780.000,00
6.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION, INCLUYE INTERRUPTOR DE CAJA MOLDEADA DE 3X150A, SIMENS O SIMILAR, BARRAJE DE DISTRIBUCION TIPO ESCALERA, 3 LINEAS+ 1 NEUTRO, CAPACIDAD DE CARGA 150A. FRENTE MUERTO Y SEÑALIZACION. BARRAJE DE PUERTA A TIERRA CON AISLADORE, CAPACIDAD DE CARGA 150A, 8 CIRCUITOS. DISPONIBLE. GABINETE EN LAMINA COLD ROLLED, PROTECCION IP 65 70X60X25 CM, 8 BREAKERS DE MONTAJE EN RIEL, INCLUYE ACCESORIOS(TERMINALES, CINTA, TERMOENCOGIBLE, MARQUILLAS, TORNILLERIA, PRENZA ESTOPAS)	UND	1,00	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00	APU	0,00	$ 4.500.000,00	$ -	1,00	$ 4.500.000,00	$ 5.850.000,00	$ 3.510.000,00	$ 2.340.000,00
6.16	SUMINISTRO E INSTALACIONDE TABLERO DE DISTRIBUCION DE ACOMETIDAS INCLUYE BARRAJE DE DISTRIBUCION TIPO ESCALERA CAPACIDAD DE CARGA 150 A, FRENTE MUERTO Y SEÑALIZACION GABINETE EN LAMINA COLD ROLLERD PARA ESTERIOR INCLUYE ACCESORIOS(TERMINALES, CINTA, TERMOENCOGIBLE, MARQUILLAS, TORNILLERIA, PRENZA ESTOPAS)	UND	1,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	APU	0,00	$ 2.200.000,00	$ -	1,00	$ 2.200.000,00	$ 2.860.000,00	$ 1.716.000,00	$ 1.144.000,00
6.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFERENCIA MANUAL MONOFÁSICA, INCLUYE COFRE EN LAMINA COLD ROLLED, SELECTOR DE 3 POSICIONES, 3 BREAKERS PARCIALES , PILOTOS TESTIGO VERDE Y ROJO. BARRAJE DE NEUTRO , BARRAJE DE TIERRA .	UND	2,00	$ 1.450.000,00	$ 2.900.000,00	APU	0,00	$ 1.450.000,00	$ -	2,00	$ 2.900.000,00	$ 3.770.000,00	$ 2.262.000,00	$ 1.508.000,00
6.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE COBRE THHN/THWN - 12AWG LIBRE DE HALÓGENOS. (INCLUYE CINTA AISLANTE 19MM, CONECTORES DE RESORTE)	ML	704,91	$ 5.200,00	$ 3.665.532,00	APU	1605,05	$ 5.200,00	$ 8.346.260,15	2309,96	$ 12.011.792,15	$ 15.615.329,79	$ 9.369.197,88	$ 6.246.131,92

6.19	TUBERÍA CONDUIT EMT GALVANIZADA 3/4".	ML	234,97	$ 40.083,00	$ 9.418.302,51	21,14	144,03	$ 40.083,00	$ 5.773.154,49	379,00	$ 15.191.457,00	$ 19.748.894,10	$ 11.849.336,46	$ 7.899.557,64
7	SUMINISTRO E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS													
7.1	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P'/PARAL 1/2"	UND	17,00	$ 104.189,00	$ 1.771.213,00	11,16	5,00	$ 104.189,00	$ 520.945,00	22,00	$ 2.292.158,00	$ 2.979.805,40	$ 1.787.883,24	$ 1.191.922,16
7.2	SALIDA SANITARIA PVC S/PARAL 2"	UND	13,00	$ 108.857,00	$ 1.415.141,00	11,19	4,00	$ 108.857,00	$ 435.428,00	17,00	$ 1.850.569,00	$ 2.405.739,70	$ 1.443.443,82	$ 962.295,88
7.3	SALIDA SANITARIA PVC S/PARAL 4"	UND	4,00	$ 139.237,00	$ 556.948,00	11,21	1,00	$ 139.237,00	$ 139.237,00	5,00	$ 696.185,00	$ 905.040,50	$ 543.024,30	$ 362.016,20
7.4	RED SUMINISTRO PVC 1/2"	ML	72,70	$ 13.218,00	$ 960.948,60	11,27	29,21	$ 13.218,00	$ 386.097,78	101,91	$ 1.347.046,38	$ 1.751.160,29	$ 1.050.696,18	$ 700.464,12
7.6	RED SANITARIA PVC-S 2"	ML	12,92	$ 38.165,00	$ 493.091,80	11,31	31,00	$ 38.165,00	$ 1.183.115,00	43,92	$ 1.676.206,80	$ 2.179.068,84	$ 1.307.441,30	$ 871.627,54
7.7	RED SANITARIA PVC-S 4"	ML	13,39	$ 70.454,00	$ 943.379,06	11,33	2,00	$ 70.454,00	$ 140.908,00	15,39	$ 1.084.287,06	$ 1.409.573,18	$ 845.743,91	$ 563.829,27
7.8	REGISTRO 1/2"	UND	12,00	$ 87.088,00	$ 1.045.056,00	11,36	4,00	$ 87.088,00	$ 348.352,00	16,00	$ 1.393.408,00	$ 1.811.430,40	$ 1.086.858,24	$ 724.572,16
7.9	SALIDA SANITARIA PVC S/SIFÓN 3"	UND	4,00	$ 131.317,00	$ 525.268,00	11,20	1,00	$ 131.317,00	$ 131.317,00	5,00	$ 656.585,00	$ 853.560,50	$ 512.136,30	$ 341.424,20
8	RED VOZ Y DATOS													
8.1	PATCH PANEL 24 PUERTOS CATEGORÍA 6A	UND	1,00	$ 895.721,00	$ 895.721,00	21,23	0,00	$ 895.721,00	$ -	1,00	$ 895.721,00	$ 1.164.437,30	$ 698.662,38	$ 465.774,92
8.2	SALIDA DE DATOS COMPLETA (INCLUYE FACE PLATE Y MARCACIÓN)	UND	14,00	$ 146.505,00	$ 2.051.070,00	21,25	33,00	$ 146.505,00	$ 4.834.665,00	47,00	$ 6.885.735,00	$ 8.951.455,50	$ 5.370.873,30	$ 3.580.582,20
8.3	PATCH CORD 2M CATEGORÍA 6A	UND	14,00	$ 18.960,00	$ 265.440,00	21,26	31,00	$ 18.960,00	$ 587.760,00	45,00	$ 853.200,00	$ 1.109.160,00	$ 665.496,00	$ 443.664,00
8.4	CABLE UTP CATEGORÍA 6A	ML	258,16	$ 7.550,00	$ 1.949.108,00	21,28	720,00	$ 7.550,00	$ 5.436.000,00	978,16	$ 7.385.108,00	$ 9.600.640,40	$ 5.760.384,24	$ 3.840.256,16
8.5	SWITCH 10/100/1000 24 PUERTOS	UND	1,00	$ 865.488,00	$ 865.488,00	21,36	2,00	$ 865.488,00	$ 1.730.976,00	3,00	$ 2.596.464,00	$ 3.375.403,20	$ 2.025.241,92	$ 1.350.161,28
8.6	RACK 7" X 24"	UND	1,00	$ 288.422,00	$ 288.422,00	21,19	2,00	$ 288.422,00	$ 576.844,00	3,00	$ 865.266,00	$ 1.124.845,80	$ 674.907,48	$ 449.938,32
8.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORGANIZADOR DE CABLE RACKEABLE	UND	1,00	$ 55.000,00	$ 55.000,00	APU	2,00	$ 55.000,00	$ 110.000,00	3,00	$ 165.000,00	$ 214.500,00	$ 128.700,00	$ 85.800,00
8.8	MULTITOMA TRES SALIDAS RACKABLES	UND	1,00	$ 37.000,00	$ 37.000,00	APU	2,00	$ 37.000,00	$ 74.000,00	3,00	$ 111.000,00	$ 144.300,00	$ 86.580,00	$ 57.720,00
9	ASEO GENERAL													
9.1	ASEO GENERAL	M2	177,32	$ 4.000,00	$ 709.280,00	APU	50,15	$ 4.000,00	$ 200.600,00	227,47	$ 909.880,00	$ 1.182.844,00	$ 709.706,40	$ 473.137,60
10	NO PREVISTOS													
10.1	ESTRUCTURA EN PERFILES LÁMINA DELGADA (LÁMINA CR), PARA POLIDEPORTIVO,INCLUYE:CORREAS, CONTRAVIENTOS, TENSORES, COLUMNAS, VIGAS DE AMARRE, ANCLAJES, TORNILLERÍA, PINTURA Y PLATINERÍA. CONTEMPLA TAMBIÉN:FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y MONTAJE	KG				10,25	232,51	$ 21.862,00	$ 5.083.069,94	232,51	$ 5.083.069,94	$ 6.607.990,93	$ 3.987.404,56	$ 2.620.586,37
10.2	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG				4,22	123,41	$ 8.021,00	$ 989.853,64	123,41	$ 989.853,64	$ 1.286.809,74	$ 772.085,84	$ 514.723,89
10.3	ZAPATAS EN CONTRETO 3500 PSI	M3				2,80	1,92	$ 852.991,00	$ 1.637.742,72	1,92	$ 1.637.742,72	$ 2.129.065,54	$ 1.277.439,32	$ 851.626,21
10.4	COLUMNAS EN 3500 PSI	M3				4,30	1,41	$ 1.175.674,00	$ 1.663.343,58	1,41	$ 1.663.343,58	$ 2.162.346,65	$ 1.297.407,99	$ 864.938,66
10.5	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3500 PSI	M3				2,70	1,09	$ 909.859,00	$ 994.930,82	1,09	$ 994.930,82	$ 1.293.410,06	$ 776.046,04	$ 517.364,02
10.6	BASE EN CONCRETO POBRE 1500 PSI	M3				4,29	0,46	$ 448.517,00	$ 207.753,07	0,46	$ 207.753,07	$ 270.079,00	$ 162.047,40	$ 108.031,60
10.7	TABLERO 6 CIRCUITOS MONOFASICO	UND				APU	7,00	$ 689.000,00	$ 4.823.000,00	7,00	$ 4.823.000,00	$ 6.269.900,00	$ 3.761.940,00	$ 2.507.960,00

10.8	CANALETA METÁLICA 4X10 CMS	ML				ICCU	130,00	$ 56.816,00	$ 7.386.080,00	130,00	$ 7.386.080,00	$ 9.601.904,00	$ 5.761.142,40	$ 3.840.761,60
10.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA TRIFÁSICA EN CABLE NO. 4, 5 LINEAS (3FASES ,1TIERRA 1 NEUTRO) , INCLUYE TERMINALES AISLADAS.	ML				APU	74,30	$ 288.500,00	$ 21.435.550,00	74,30	$ 21.435.550,00	$ 27.866.215,00	$ 16.719.729,00	$ 11.146.486,00
10.10	SALIDA COMPLETA DE INTERRUPTOR TRIPLE PARA ILUMINACIÓN EMT. (INLCUYE CAJA 5800 EMT, CONECTOR 3/4" EMT, UNION 3/4" EMT, TUBO 3/4" EMT, INTERRUPTOR SENCILLO Y CABLE AWG N°12 LIBRE DE HALOGENOS.	UND				APU	4,00	$ 193.000,00	$ 772.000,00	4,00	$ 772.000,00	$ 1.003.600,00	$ 602.160,00	$ 401.440,00
10.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE COBRE THHN/THWN - 8AWG LIBRE DE HALÓGENOS. (INCLUYE CINTA AISLANTE 19MM, CONECTORES DE RESORTE)	ML				APU	361,29	$ 9.500,00	$ 3.432.255,00	361,29	$ 3.432.255,00	$ 4.461.931,50	$ 2.677.158,90	$ 1.784.772,60
10.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE COBRE THHN/THWN - 10 AWG LIBRE DE HALÓGENOS. (INCLUYE CINTA AISLANTE 19MM, CONECTORES DE RESORTE)	ML				APU	12,00	$ 6.000,00	$ 72.000,00	12,00	$ 72.000,00	$ 93.600,00	$ 56.160,00	$ 37.440,00
10.13	TEJA TERMOACÚSTICA	M2				7,25	3,00	$ 73.480,00	$ 220.440,00	3,00	$ 220.440,00	$ 286.572,00	$ 171.943,20	$ 114.628,80
10.14	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=30	ML				7,34	4,00	$ 38.005,00	$ 152.020,00	4,00	$ 152.020,00	$ 197.626,00	$ 118.575,60	$ 79.050,40
10.15	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.02 M	M2				1,10	116,57	$ 11.256,00	$ 1.312.068,02	116,57	$ 1.312.068,02	$ 1.705.688,43	$ 1.023.413,06	$ 682.275,37
10.16	VENTANA EN ALUMINIO	M2				10,19	7,65	$ 385.521,00	$ 2.949.235,65	7,65	$ 2.949.235,65	$ 3.834.006,35	$ 2.300.403,81	$ 1.533.602,54
10.17	MURO EN BLOQUE N° 4 E= 0.10 M	M2				5,25	73,26	$ 56.352,00	$ 4.128.347,52	73,26	$ 4.128.347,52	$ 5.366.851,78	$ 3.220.111,07	$ 2.146.740,71
10,18	MURO EN BLOQUE N° 4 E=0.10 M (LINEAL)	ML				5,26	3,00	$ 35.429,00	$ 106.287,00	3,00	$ 106.287,00	$ 138.173,10	$ 82.903,86	$ 55.269,24
10,19	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15 M	M2				1,16	69,90	$ 22.788,00	$ 1.592.881,20	69,90	$ 1.592.881,20	$ 2.070.745,56	$ 1.242.447,34	$ 828.298,22
10,2	DESMONTE MUROS SECOS	M2				1,37	14,02	$ 26.941,00	$ 377.766,70	14,02	$ 377.766,70	$ 491.096,71	$ 294.658,03	$ 196.438,69
10,21	ESMALTE SOBRE MARCOS LÁMINA	M2				18,12	9,61	$ 8.596,00	$ 82.580,05	9,61	$ 82.580,05	$ 107.354,07	$ 64.412,44	$ 42.941,63
10,22	DINTELES EN BLOQUE 0.15 M	ML				5,60	15,98	$ 43.714,00	$ 698.549,72	15,98	$ 698.549,72	$ 908.114,64	$ 544.868,78	$ 363.245,85
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				$ 215.384.480,00				$ 107.692.240,00		$ 323.076.720,11			
	ADMINISTRACION	24,0%			$ 51.692.275,20				$ 25.846.137,60		$ 77.538.412,83			
	IMPREVISTOS	1,0%			$ 2.153.844,80				$ 1.076.922,40		$ 3.230.767,20			
	UTILIDAD	5,0%			$ 10.769.224,00				$ 5.384.612,00		$ 16.153.836,01			
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS	30,0%			$ 64.615.344,00				$ 32.307.672,00		$ 96.923.016,03			
	VALOR TOTAL DE LA OBRA (C. DIRECTOS + C. INDIRECTOS)				$ 279.999.824,00				$ 139.999.912,00		$ 419.999.736,00	$ 419.999.736,00	$ 252.022.452,00	$ 167.977.284,00

CLÁUSULA CUARTA: GARANTIAS. El contratista se compromete realizar la actualización de las garantías de acuerdo a lo establecido en el contrato principal. **CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES.** Las demás cláusulas y estipulaciones contractuales no modificadas por el presente documento, permanecen vigentes y su

exigibilidad continúa. **CLAUSULA SEXTA-PUBLICACIÓN**: El presente otro si será publicado en el SECOP II, de conformidad con lo establecido en la normatividad presente. **CLÁUSULA SEPTIMA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** El presente otro si requiere para su perfeccionamiento de la firma o aceptación de las partes en el portal único del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).

Proyectó: *Diego Felipe Bueno Aldana / Asesor Jurídico Contratación*
Revisó: *Diego Armando Pinzón / Subgerente*
Aprobó: *Diana Yamile Ramos Castro / Gerente*